

# *Anuncia el presidente polaco revisión de la ley del aborto con el fin de contener las protestas*



**Mujeres latinoamericanas a favor del aborto legal y seguro**

Varsovia, 30 oct (RHC) El presidente de Polonia, Andrzej Duda, divulgó la intención de su gobierno de modificar la normativa cuando se presente ante el Parlamento un recurso legal para su implementación.

Desde el 22 de octubre, masivas protestas sacuden al país para demandar al Tribunal Constitucional la derogación del recurso legal, la cual prohíbe la interrupción del embarazo en caso de malformación grave del feto y lo consideró incompatible con la Constitución.

Dicha decisión es apoyada por el partido Ley y Justicia y reduce a dos los escenarios en los que se permite el aborto: peligro de muerte para la mujer y gestación resultante de una violación o incesto.

El respaldo brindado por la corte a dicha normativa generó un fuerte descontento popular en esta nación, que posee una de las leyes más restrictivas sobre ese tema en la Unión Europea.

Desde entonces, cada jornada miles de ciudadanos salen a las calles para exigir la derogación de los estatutos y el respeto a los derechos de las mujeres.

Esta jornada, cuando fue convocada una protesta de grandes proporciones en Varsovia, Duda prometió que presentará una nueva propuesta que, según sus declaraciones, satisface a los ciudadanos y cumple con lo estipulado por la corte.

Sin embargo, dicha iniciativa provocó mayor descontento entre los manifestantes pues permitiría el aborto solo si exámenes médicos determinan que existe una alta probabilidad de que el feto no sobreviva fuera del vientre materno.

A través de las redes sociales, la portavoz de la Huelga Nacional de Mujeres, Marta Lempart, manifestó su rechazo a la postura del Presidente y demandó la dimisión del Gobierno.

Fuente: Prensa Latina

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/238366-anuncia-el-presidente-polaco-revision-de-la-ley-del-aborto-con-el-fin-de-contener-las-protestas>



**Radio Habana Cuba**